

Académicas UBB aportan a definición de Política Nacional de Alimentación y Nutrición del Ministerio de Salud

Las académicas del Departamento de Nutrición y Salud Pública, Dra. Jacqueline Araneda Flores y Mg. María Trinidad Cifuentes Muñoz, representaron a la Universidad del Bío-Bío en el proceso de elaboración de la Política Nacional de Alimentación y Nutrición del Ministerio de Salud. Por vez primera la UBB participó en la preparación de esta política.



Un reconocimiento a la calidad investigativa y docente del Departamento de Nutrición y Salud Pública de la UBB. Así es considerada la participación de las académicas Jacqueline Araneda Flores y María Trinidad Cifuentes Muñoz, en el proceso de elaboración de la Política Nacional de Alimentación y Nutrición del Ministerio de Salud, recientemente presentada.

La Política tiene como objetivo “contribuir a mejorar el estado de salud y la calidad de vida de la población nacional en materia alimentaria y nutricional”, según indicaron las académicas UBB, y su propósito es “entregar el marco de referencia para el desarrollo de regulaciones, estrategias, planes, programas y proyectos en materia de alimentación y nutrición”.

La política pública cuenta con ocho componentes que identifican las áreas en que es necesario avanzar, para lo cual es necesario el desarrollo de programas, proyectos e iniciativas públicas y privadas: “Humanizar la nutrición y promover el derecho a la alimentación adecuada; Fortalecer la seguridad alimentaria y nutricional: disponibilidad, acceso, utilización de los alimentos y estabilidad; Mejorar la configuración de los entornos y sistemas alimentarios; Promover la alimentación saludable; Fortalecer la atención nutricional en los diferentes niveles de atención de salud; Vigilar la alimentación y nutrición y evaluar las políticas públicas; Impulsar la participación ciudadana y el control social; y Profundizar la intersectorialidad y salud en todas las políticas”, se describe en el documento final.

La Política Nacional de Alimentación y Nutrición en Chile se elaboró mediante un proceso que consideró a expertos, académicos nacionales e internacionales, profesionales de diferentes organismos públicos y la opinión de ciudadanos de todo el país. El proceso de construcción fue realizado en base a una metodología participativa además de considerar una revisión exhaustiva de

la literatura internacional y nacional en la materia.

Los principios orientadores que sustentan esta carta de navegación son dos: *El derecho a la alimentación de las personas como un principio ético insoslayable a la hora de desarrollar programas, iniciativas y normas; y el hecho que la alimentación y nutrición están determinadas socialmente, y las condiciones en que se desarrolla la vida de las personas modelan las decisiones de consumo de alimentos.*

Asimismo, las académicas UBB comentaron que la política está desarrollada con los enfoques de Derechos Humanos, Determinantes Sociales de la Salud, Salud en Todas las Políticas, Curso de Vida, Género e Interculturalidad.